

**Resolución de la Consejería de Industria y Trabajo, Delegación Provincial de Guadalajara, referente al otorgamiento de permiso de investigación.**

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara hace saber que, con fecha 2 de noviembre de 1999, ha sido otorgado a «Andesitas de Castilla, Sociedad Anónima», el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

2457, «Torresaviñan», sección C, 20 cuadrículas mineras, Torremocha del Campo y Saúca (Guadalajara).

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 13, de 18 de febrero de 2000.

Guadalajara, 22 de febrero de 2000.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—9.398.

**Resolución de la Consejería de Industria y Trabajo, Delegación Provincial de Guadalajara, referente a solicitud de permiso de investigación.**

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

2469, «San Isidro», sección C, 140 cuadrículas mineras, Marchamalo, Usanos, Valdeaveruelo, Torrejón del Rey, Galápagos, Fuentelahiguera de Albatajes y Málaga de Fresno (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 13, de 18 de febrero de 2000.

Guadalajara, 22 de febrero de 2000.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—9.399.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe referente a la aprobación inicial de la decimotercera modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, consistente en la ampliación del suelo urbanizable con la creación del Sector U.P.-C «Los Gavilanes», destinado a actividades económicas.**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2000, se acordó aprobar inicialmente la decimotercera

modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, consistente en la ampliación del suelo urbanizable con la creación del Sector U.P.-C «Los Gavilanes», destinado a actividades económicas, y abrir un período de información pública durante un mes, mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado», periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976, y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los servicios técnicos municipales en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como, asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Getafe, 18 de febrero de 2000.—El Concejal delegado de Urbanismo, Francisco J. Hita Gamarra.—9.469.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Murcia, Facultad de Biología, sobre extravío de título.**

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Biológicas de don José Luis Moreno Alcazar, expedido por esta Universidad con fecha 19 de diciembre de 1990, con número de Registro Universitario Oficial 90/1488, se anuncia el citado extravío a los efectos previstos en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Murcia, 18 de enero de 2000.—El Decano, José María Egea Fernández.—9.471.

**Resolución de la Universidad de Navarra referente a extravío de título.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Filosofía y Letras (Filosofía), por extravío del que fue expedido, con fecha 15 de septiembre de 1978, a favor de doña Carmen Martos Pérez.

Pamplona, 26 de octubre de 1999.—El Oficial mayor.—9.580.

**Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela referente al anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (M.E.C.), se anuncia el extravío del título de Licen-

ciado en «Ciencias Químicas» de don José Ramón Álvarez Fernández, expedido el 29 de octubre de 1990 con el número de Registro Nacional 0707831992 y Registro Universitario 3707291.

Santiago de Compostela, 20 de enero de 2000.—El Secretario general.—9.652.

**Resolución de la Universidad de Sevilla, Facultad de Medicina, sobre expedición de título de Licenciado nuevo por extravío del anterior.**

Solicitado por don Federico Benítez Madroñal, con domicilio en avenida de Reina Mercedes, 19-C (Sevilla), la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 12 de febrero de 1982, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 1 de febrero de 2000.—El Secretario, Juan Luis Carrillo Martos.—9.425.

**Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.**

La expedición de un nuevo título de Médico-Especialista en Obstetricia y Ginecología de don Juan Manuel Salazar Perales, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el día 15 de diciembre de 1982, se anuncia por el presente y término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Sevilla, 8 de febrero de 2000.—El Secretario.—9.635.

**Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola por extravío de título.**

Se tramita en esta Escuela expediente para la expedición de duplicado por extravío de título, promovido a instancias de don Emilio José Herrero Pérez, con documento nacional de identidad 38.442.188, y con domicilio en la localidad de Los Palacios, calle Cisne, número 14, B, 41700 Sevilla.

Solicita el interesado la expedición de un duplicado de su título de Ingeniero técnico en Explotaciones Agropecuarias, expedido en Sevilla el día 31 de marzo de 1992, registrado en el Registro Nacional con el número 152.926 y en el Registro de la Universidad con el número 18.074 por extravío del original.

Se abre un período de información pública por espacio de treinta días, transcurrido el cual se seguirá la tramitación del expediente para la expedición del duplicado solicitado.

Sevilla, 16 de febrero de 2000.—El Director.—9.414.